



AFAC-2020-290-018-C, DEA-1551/2025
Agencia Federal de Aviación Civil
Dirección Ejecutiva de Aviación
Dirección de Aviación
Talleres Aeronáuticos

Nº de Oficio 4.1.4.1. TA-395/2025
Ciudad de México, 6 de Febrero de 2025

Asunto: Rev. 6 al MGMT

Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.
Blvd. Bernardo Quintana CS9800, Int. B706, Piso 7,
Col. Centro Sur, Querétaro, Querétaro.

Atn.: C. Oscar Medina Contreras
Apoderado legal

En atención a su escrito de referencia TAR-009/25 recibido por esta Dirección de Aviación el día 27 de enero del año en curso, mediante el cual da respuesta a los oficios 4.1.4.1.TA-2879/2024 del 9 de septiembre de 2024, 4.1.4.1.TA-3310/2024 del 9 de octubre de 2024, 4.1.4.1.TA-3538/2024 del 29 de octubre de 2024 y remite la revisión número 6 al Manual General de Mantenimiento y Procedimientos de Taller y de acuerdo con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-006-SCT3-2012 y NOM-145/2-SCT3-2001 y en el artículo 135, fracción III, del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, se devuelve Revisada y Aprobada la siguiente revisión:

Manual:

General de Mantenimiento y Procedimientos
de Taller (MGM y PT).

Revisión:

06
(04/Octubre/2024)

Así mismo, el contenido del Manual queda sujeto a la constatación física por parte de la Autoridad Aeronáutica y queda una copia en formato electrónico, en poder de esta Dirección de Aviación para su control correspondiente.

Lo anterior, con fundamento a lo establecido en los Artículos 143 y 193 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, así como a lo establecido en los transitorios Cuarto y Quinto del Decreto por el que se crea el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil.

Válido sólo con Anexo.

Atentamente

Mtro. Francisco Rubio Castro
Director de Aviación



2025
Año de
La Mujer
Indígena



AFAC-2020-290-018-C, DEA-1551/2025
Agencia Federal de Aviación Civil
Dirección Ejecutiva de Aviación
Dirección de Aviación
Talleres Aeronáuticos

Nº de Oficio 4.1.4.1. TA-395/2025
Ciudad de México, 6 de Febrero de 2025

Asunto: Rev. 6 al MGMT

Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.
Blvd. Bernardo Quintana CS9800, Int. B706, Piso 7,
Col. Centro Sur, Querétaro, Querétaro.

***** A N E X O ****

Respecto a la aprobación de la Revisión 6 de su Manual General de Mantenimiento y Procedimientos de Taller (MGMyPT), deberá remitir a esta Dirección en forma de enmienda numerada la siguiente Revisión de su Manual, con la siguiente adecuación:

- En la sección 4.23.1. estaciones operadas con técnico abordaje deberá eliminar las Estaciones de HMO, NLU y MTY, toda vez que estas se encuentran autorizadas con personal basado en la estación mediante oficio 4.1.4.1. TA-3835/2024 del 26 de noviembre de 2024 y debe contar con el personal suficiente en las estaciones para atender las necesidades de las mismas conforme a lo autorizado en el oficio citado.

Para atender lo arriba indicado, se le otorga un plazo de 45 días naturales contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 143 y 193 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, así como a lo establecido en los transitorios Cuarto y Quinto del Decreto por el que se crea el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil.

Atentamente

Mtro. Francisco Rubio Castro
Director de Aviación

- C.c.p. Director General de la Agencia Federal de Aviación Civil. - Para su superior conocimiento. Presente
Director Ejecutivo de Seguridad Aérea. - Mismo fin. Presente
Director Ejecutivo de Aviación. - Para su conocimiento. Presente.
Subdirección de Seguridad Aérea. - Presente.
Comandante Regional III.- Apto. Inter. de la Ciudad de Guadalajara "Don Miguel Hidalgo y Costilla", Edificio Terminal-II, Autoridades Federales Aeronáuticas Sucursal de Correo Aeropuerto, C.P. 45659, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
Comandante del Apto. Intercontinental de Querétaro.- Carretera Querétaro-Tequisquiapan Km. 22.5, Municipio Colón, C.P. 76270, Querétaro, Qro.

ROH/JCJ/EIG
\\1134.41.62\Talleres Aeronáuticos\473_LINK CONEXIÓN AÉREA, S.A. DE C.V (TAR)\MGMyPT\DEA-1551 TA-395-2025 REV. 6 MGMT.docx

